



### CERTIFICADO N° 661

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 107° de fecha 5 de noviembre de 2019, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda modificar el Certificado de Acuerdo N° 613 de fecha 10 de septiembre, en el sentido de que se autoriza los siguientes nombres de calles para el Conjunto Habitacional Santa Laura 7° Etapa:

- Calle 1: Raúl Fernández de Andraca
- Calle 2: Jorge Villalón Gamboa.
- Calle 3: José María Sainz Escudero
- Calle 4: Aquiles de la Fuente de la Fuente.

En Santa Cruz, a 5 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

  
FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

C.C.:  
- Archivo (1)  
-----/

DAF (01)  
- Archivo (01)